



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026

VISTO:

La Resolución RCD02 - 187/2026 referida a actividades de difusión y promoción de carreras realizadas durante el año 2025 como parte de las visitas de instituciones educativas del nivel secundario de San Luis y provincias vecinas a las instalaciones de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, y

CONSIDERANDO:

Que por Expediente 14038/2026 la Prof. Anabel DI CARLANTONIO, Coordinadora de Ingreso esta facultad solicita la incorporación de la docente Andrea ISAGUIRRE (DU N° 31542559) a la mencionada Resolución.

Que corresponde autorizar la ampliación de la RD02 - 187/ 2026.

Que Secretaría Académica ordenó su protocolización.

Que el Decano ordenó emitir el acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AMPLIAR la RD02 - 187 / 2026, incorporando a la nómina de docentes que participaron de las actividades de difusión y promoción de carreras realizadas durante el año 2025 a la docente Andrea ISAGUIRRE (DU N° 31542559).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

PRB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Oscar PARRAVICINI – Secretario Académico

Hoja de firmas